

ESCOLARIZACIÓN



Ante las dudas suscitadas entre las familias respecto al periodo de Escolarización que la Junta de Andalucía ha reabierto desde el 18 de mayo hasta el 1 de junio, la Dirección del IES Las Viñas quiere aclarar:

- 1.- Si bien el periodo de Escolarización es para las Etapas de Infantil, Primaria y Secundaria, el alumnado de los Centros adscritos al IES Las Viñas (CEIP P.R. Picasso, CEIP San Luis de Sabinillas ,CEIP Maicandil y CEIP Blas Infante, de Casares) no debe realizar la solicitud de plaza, ya que al ser centros adscritos, tienen ya la plaza reservada.
- 2.- Deberá presentar solicitud de reserva de plaza en el centro que desee aquel alumnado que no vaya a matricularse en el centro que le corresponde.(Por ejemplo, si al alumno/a le corresponde Las Viñas, y se quiere matricular en otro Instituto)
- 3.- El alumnado ya matriculado en el IES Las Viñas no debe, lógicamente, realizar reserva de plaza, pero sí debe formalizar obligatoriamente su matrícula para el curso 20/21 en el periodo establecido por la Junta de Andalucía.
- 4.- El periodo de matriculación para la Etapa de Secundaria (ESO y Bachillerato) es del 1 al 10 de julio ambos inclusive, pudiéndose realizar dicha matrícula de forma telemática a través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía (habilitada pestaña SECRETARÍA VIRTUAL en el menú superior) o de forma presencial en el Centro.
- 5.- El IES Las Viñas publicará, llegado el momento, un listado de turnos en la web del centro para la matriculación presencial. Así mismo, se habilitará una pestaña con toda la información relativa a la matriculación.

Esperando haber disipado sus dudas, reciban un saludo.

La Dirección del IES Las Viñas